

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, de forma interina, de un puesto de trabajo de **Asesor Jurídico**, mediante el sistema de concurso-oposición, dentro del programa de reconducción de situaciones actuales, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 7 de marzo de 2022 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la selección, de forma interina, de un puesto de trabajo de Asesor Jurídico, mediante el sistema de concurso-oposición, dentro del Programa de reconducción de situaciones actuales en este Ayuntamiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
|-------------------|-------------------|---------------|------------|
| BLÁZQUEZ | HERNÁNDEZ | SOFÍA | ***2608** |
| RAMÍREZ | ROBLEDANO | MARÍA LUISA | ***4017** |
| RUÍZ | VISO | ALBERTA | ***3629** |

No existen aspirantes excluidos

TERCERO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 11 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficina de Rentas (Plaza Reyes de España, 1 - Planta Baja, 28921 Alcorcón). Los aspirantes podrán utilizar textos legales sin comentar.

CUARTO: Los aspirantes que superen el primer ejercicio quedan convocados para la realización del segundo ejercicio el día 17 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en el Departamento de Informática (C/ Iglesia, 7 - 1ª planta, 28921 Alcorcón).

QUINTO: Todas las indicaciones que los aspirantes deban tener en cuenta durante el proceso de selección respecto a la COVID-19 se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

SEXTO: Publicar esta Resolución en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS